

**ADE CAPITAL SODICAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA (ADE CAPITAL SODICAL, SCR, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Ade Capital Sodical Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común, S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 13 de septiembre de 2007, a la misma hora, en el domicilio social de Ade Capital Sodical, SCR, S.A., sito en Valladolid, calle Doctrinos, n.º 6, 4.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Valladolid, 30 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Delgado Núñez.—66.717.

**AGUABAJO-4, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo unánime de los accionistas la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 22 de octubre de 2007, procede a la disolución del haber social resultante, para cuyo fin se aprueba unánimemente el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	8.191,19
Tesorería .....	59.304,95
<b>Total activo .....</b>	<b>67.496,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	61.303,23
Reservas .....	6.192,91
<b>Total pasivo .....</b>	<b>67.496,14</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Écija, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Pedro Ostos Muñoz.—67.994.

**ALCOR MURCIA INVERSIONES, S. L. (Sociedad cedente)**

**VENTA DE LA PALOMA, S. L. ALMUDENA MARÍN GARCÍA SALVADOR MARÍN GARCÍA (Cesionarios)**

*Anuncio de disolución con cesión global a título universal del Activo y Pasivo*

Alcor Murcia Inversiones, S.L., Sociedad Cedente. Venta de la Paloma, S.L., Almudena Marín García, Salvador Marín García, Cesionarios.

A los efectos de lo establecido en el art. 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2007 se acordó, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta General de Socios, la disolución sin liquidación de «Alcor Murcia Inversiones, S.L.», mediante la cesión global a título universal del Activo y Pasivo a los cesionarios Venta de la Paloma, S.L., Almudena Marín García y Salvador Marín García.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores tanto de la sociedad cedente como de las personas cesionarias a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las personas mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Palmar-Murcia, 26 de octubre de 2007.—Administrador, D. Bernardino Marín Castillejo.—66.799.

**ALF COMPAÑÍA NAVIERA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de «ALF Compañía Naviera, S.A.» (Sociedad Unipersonal), en liquidación, decidió con base en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y con fecha 26 de junio de 2007, la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de liquidación.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 2007.—El Liquidador Único, Don Miguel Ángel Sánchez Latapia.—66.875.

**ALMACENES HUIDOBRO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Medina de Pomar (Burgos) Polígono Industrial de Navas el próximo día 12 de diciembre de 2007, a las 18 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del administrador único de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.

Tercero.—Aprobación si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito de los mismos.

Medina de Pomar, 5 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Bernardo Huidobro Hidalgo.—68.598.

**ALMACENES Y SERVICIOS, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**RUA PAPEL Y SERVICIOS, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales y universales de ambas compañías, de fecha 31 de octubre de 2007, adoptaron, por unanimidad, su fusión por absorción, siendo «Almacenes y Servicios, Sociedad Limitada», la entidad absorbente y «Rua Papel y Servicios, Sociedad Limitada», la entidad absorbida, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas compañías en esa misma fecha y en base al Balance de las compañías de fecha 30 de septiembre de 2007.

Al ser la entidad absorbida, titular de 600 participaciones sociales de la entidad absorbente, representativas del 43,32% del capital social, la absorbente adquiere estas participaciones propias que entregará a los socios de la absorbida, en proporción a su participación en el capital social, no produciéndose, en consecuencia, ampliación de capital en la entidad absorbente «Almacenes y Servicios, Sociedad Limitada». La sociedad «Rua Papel y Servicios, Sociedad Limitada», transmite en bloque su patrimonio social a «Almacenes y Servicios, Sociedad

Limitada» y se extingue mediante su disolución sin liquidación.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 2007.—El Administrador único de ambas compañías, José Antonio Rúa Pealéz.—67.709. 1.ª 12-11-2007

### APLICACIONES, SOLUCIONES Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS PARA GPS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 59/2007, ejecutoria número 77/2007 a instancia de José F. Muñoz López contra «Aplicaciones, Soluciones y Proyectos Tecnológicos para GPS, Sociedad Limitada», en los cuales con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional de la empresa demandada por la suma de 5.062,49 euros de principal, más 1.000 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 8 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—66.791.

### ARREBATO COMPLEMENTOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/07 seguido a instancia de Bernarda Martínez Restrepo se ha dictado propuesta de auto de fecha 26 de octubre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Arrebatto Complementos, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.699,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 26 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—66.796.

### ARTES MOBLE, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carretera de León, kilómetro 194,7, Zaratán (Valladolid), el 28 de diciembre de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente 29 de diciembre, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaratán (Valladolid), 29 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Beña Payerpaj.—66.822.

### ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

El Consejo de Administración, reunido el 28 de septiembre de 2007, decide convocar a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 13 de diciembre de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007, de la gestión social así como decisión sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Modificación estatutaria del artículo 16 de los Estatutos sociales respecto a la fórmula retributiva del Consejo.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Si por falta de quórum la Junta no se pudiera celebrar en primera convocatoria se celebrará en segunda, al día siguiente, a la misma hora, lugar e igual orden del día.

Se hace constar a los efectos de los artículos 144 y 212 L.S.A la disponibilidad a los accionistas del texto íntegro de la modificación, del informe del Consejo y de las cuentas anuales así como de su facultad de obtener copia inmediata y gratuita de los mismos.

Silla, 25 de octubre de 2007.—Ignacio Iborra Juan, Consejero Delegado.—68.461.

### BASQUET MANRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

*Junta general ordinaria*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2007, a las veinte horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para conocer de este

Orden del día

Primero.—Información general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Consejo de Administración, así como la propuesta sobre resultado, relativo todo ello al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio (temporada) 2006-2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para la temporada 2007-2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Con arreglo a la Ley, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o a solicitar su entrega o envío de los documentos económico-contables, y los informes de gestión y de los auditores de

cuentas de que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Manresa, 2 de noviembre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Josep Vives Portell.—67.334.

### BIZKAIGARRE, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 90/07 a instancia de Usumane Sidi, frente a Bizkaigarre, Sociedad Limitada, ha dictado el 18-10-07 auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 2.123 euros de principal más 400 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 18 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—66.929.

### BURGYSPED, S. L. U.

**(Sociedad absorbente)**

### BURGY LOGISTICA S.L.U.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de las entidades antes indicadas, celebradas el día 30 de junio de 2007, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mencionadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Burgy Logística, S. L. Sociedad Unipersonal», con disolución de su patrimonio, incorporando todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente «Burgysped, S.L. Sociedad Unipersonal».

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa, con aprobación del Balance de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2006, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Irún, 4 de octubre de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades, Edo Begic.—67.208.

2.ª 12-11-2007

### CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

*Revisión tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la quinta emisión de deuda subordinada, E/noviembre-98 que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 30 de noviembre de 2007 y coincidiendo con el pago de cupones los días 30 de mayo y 30 de noviembre de 2008, los valores devengarán un interés nominal del 4,125 por ciento anual.

Guadalajara, 5 de noviembre de 2007.—El Director General, Félix Pérez Rodríguez.—67.697.